

Señores
Accionistas de Compañía BENETTON SOCIEDAD ANÓNIMA
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, en la Ley de Compañías y normas conexas, a continuación, presento el informe referente a las actividades de la administración de la compañía BENETTON SOCIEDAD ANÓNIMA durante el ejercicio económico 2017.

Durante el año 2017, la compañía BENETTON SOCIEDAD ANÓNIMA dio cumplimiento oportuno a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como a las obligaciones determinadas por la normativa vigente en el territorio ecuatoriano, en los aspectos tributarios (SRI), laboral (IESS, MRL) y societaria (S. CIAS.).

La gerencia general de BENETTON SOCIEDAD ANÓNIMA ha dado cumplimiento y ha hecho cumplir las disposiciones descritas en sus estatutos y directrices expedidas por la Junta General de Accionistas, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

En el ejercicio fiscal 2017, la compañía BENETTON SOCIEDAD ANÓNIMA a pesar del terremoto del 16 de abril de 2016 y los efectos devastadores que este causó en las infraestructuras y producción del sector camaronero, se mantuvo cien por ciento operativa con altos y bajos a nivel productivo, pero a consecuencia de este sismo, la Empresa tuvo que incurrir en gastos que no estaban proyectados ni presupuestados para su ejecución.

Fue necesario aumentar la capacidad bombeo, mejorando y construyendo nuevos muros; profundizando canales; mediante maquinaria alquilada. También se hizo preciso: reconstrucción de compuertas, reconstrucción de dos casas.

También se adquirió 6 aireadores tipo canoa, por razones necesaria para asegurarnos la supervivencia de camarón y la producción, toda vez el flujo y reflujo de los esteros se hizo escaso a causa del azolvamiento de los mismos, a lo largo del estuario y nuestro sector. Se pudo mantener operativa la camaronera, pese a los obstáculos y contratiempos provocados por la reconstrucción derivados del terremoto y de las necesarias mejoras.

Por todas las afectaciones generadas por el terremoto y el tiempo invertido por reparación y reconstrucción de la camaronera tuvimos bajas sensibles en la producción.

Hasta el cierre del ejercicio fiscal 2017, se pudo obtener ganancias por la venta del camarón, quedando como resultado al cierre del ejercicio fiscal una Utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuestos de US\$ 7,210.83 (Siete mil doscientos diez, con 83/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), así mismo se generó una Participación a trabajadores de US\$ 1,081.82 (Un mil ochenta y uno 82/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), y un Impuesto a la Renta Causado de US\$ 1,348.38 (Un mil trescientos cuarenta y ocho , con 38/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), el mismo que fue cubierto con las retenciones por Impuesto a la Renta que le efectuaron a la Compañía durante el 2018, más el crédito tributario por retenciones de años anteriores, quedando un saldo a favor de la COMPAÑÍA, el mismo que se podrá utilizar como crédito tributario para el siguiente ejercicio fiscal.

Para el ejercicio económico fiscal 2018, se recomienda a la Junta General de Accionistas, respecto de políticas y estrategias, continuar con la tecnificación de la camaronera, que permitirá incrementar la producción de camarones y de esta manera, poder hacer frente a las diferentes situaciones adversas que se pudieren presentar en el sector camaronero.

Atentamente,



Ney Xavier Gutiérrez Salazar
GERENTE GENERAL